

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones
Bogotá

Ref.: Poder protección invención: MÁQUINA INTELIGENTE ELECTRÓNICA PARA EMULAR EL COMPORTAMIENTO DEL CEREBRO HUMANO, CONSTRUIDA A PARTIR DE UNIDADES FUNCIONALES CIRCUITALES BÁSICAS.

Yo **RAMIRO MOISES VERGARA CAMPILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **5713716**, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.540.378 de Bucaramanga, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 115.226 del C. S. de la J., para que me represente en todo el trámite necesario para la protección, a través del sistema de patentes colombiano, de la invención denominada: **MÁQUINA INTELIGENTE ELECTRÓNICA PARA EMULAR EL COMPORTAMIENTO DEL CEREBRO HUMANO, CONSTRUIDA A PARTIR DE UNIDADES FUNCIONALES CIRCUITALES BÁSICAS.**

Para estos efectos faculto al doctor Ortega, entre otros, para representar, recibir notificaciones, recibir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recurrir, renunciar y en general para ejercer todas aquellas funciones que se requieran para el cabal cumplimiento del encargo.

Dado y firmado a los 27 días de mayo de 2022, en Bogotá-Colombia.

EL PODERDANTE,



RAMIRO MOISES VERGARA CAMPILLO
C.C. 5713716 de Puerto Wilches

Acepto,



MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA
C.c. No. 13.540.378 de Bucaramanga
T.P. No. 115226 del C.S. de la J.